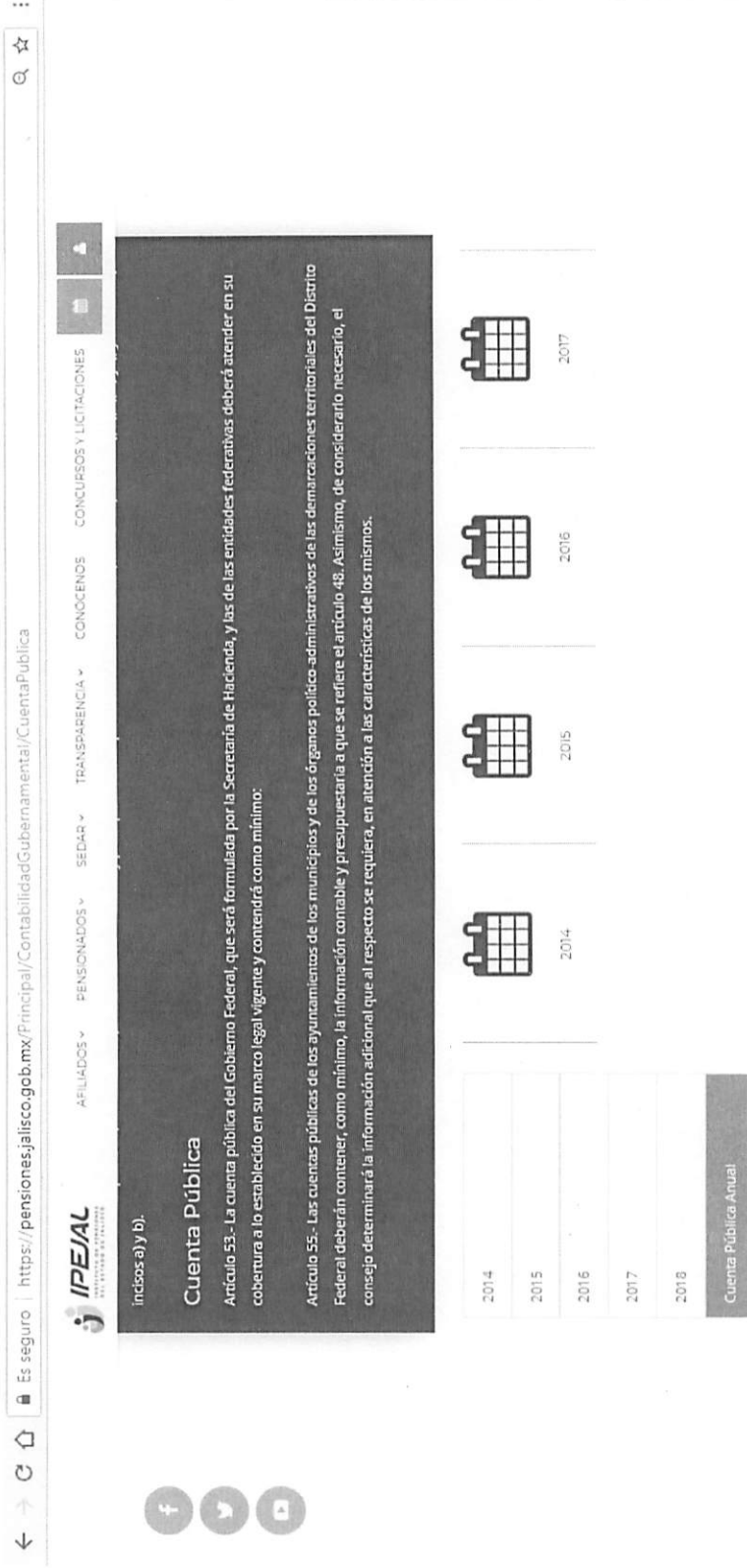



C.2.7 Coadyuvar con la fiscalización de las cuentas públicas



← → ↻ 🏠 🔒 Es seguro | <https://pensionesjalisco.gob.mx/Principal/ContabilidadGubernamental/CuentaPublica> 🔍 ☆

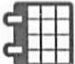

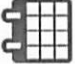
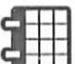

 AFILIADOS ▾ PENSIONADOS ▾ SEDAR ▾ TRANSPARENCIA ▾ CONOCENOS ▾ CONCURSOS Y LICITACIONES ▾

Indicos a) y b).




Cuenta Pública

Artículo 53.- La cuenta pública del Gobierno Federal, que será formulada por la Secretaría de Hacienda, y las de las entidades federativas deberá atender en su cobertura a lo establecido en su marco legal vigente y contendrá como mínimo:

Artículo 55.- Las cuentas públicas de los ayuntamientos de los municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal deberán contener, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48. Asimismo, de considerarlo necesario, el consejo determinará la información adicional que al respecto se requiera, en atención a las características de los mismos.

2014		2014
2015		2015
2016		2016
2017		2017
2018		

[Cuenta Pública Anual](#)

SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

20 MAR. 2018

C/ANTAO

CARPETAS () _____
CAJAS () _____
OTROS (1) CD
HORA: 13:31

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado de Jalisco
PRESENTE. -



DIRECCIÓN GENERAL
DG/074/2018

Guadalajara, Jalisco a 15 de marzo del 2018



En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su artículo 51; por lo anterior, nos permitimos remitir a usted, la información respecto a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, de este Instituto, misma que se envía en dispositivo electrónico (CD); cumpliendo en tiempo y forma, con el siguiente desglose:

No.	DESCRIPCIÓN DE INFORMACIÓN
I	Estados e Información Contable
1	Estado de Situación Financiera
2	Estado de Actividades
3	Estado de Variación en la Hacienda Pública
4	Estado de Cambios en la Situación Financiera
5	Estado de Flujos de Efectivo
6	Estado Analítico del Activo
7	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8	Informe sobre Pasivos Contingentes
9	Notas a los Estado Financieros
II	Estados e Informes Presupuestarios
	a) Estado Analítico de Ingresos
10	Estado Analítico del Ingreso
	b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
11	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
12	Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
13	Clasificación Administrativa
14	Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
III	Estados e Informes Programáticos
15	Gasto por Categoría Programática
16	Indicadores de Resultados
IV	Indicadores de Postura Fiscal
17	Indicadores de Postura Fiscal
V	Anexos

Secretaría de Planeación,
 Administración y Finanzas
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
 23 MAR. 2018
 Quirata
RECIBIDO
 DESPACHO DEL SUBSECRETARIO

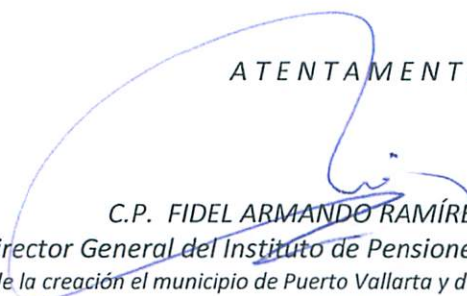


18	Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
19	Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio

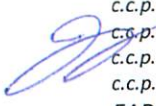
Quedamos a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS
Director General del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco
"2018, Centenario de la creación el municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



c.c.p. Lic. Mauricio Gudiño Coronado.- Subsecretario de Administración.- Mismo fin.
c.c.p. Lic. Rodolfo Urzúa Barrera. - Director de Armonización Contable. - Mismo fin.
c.c.p. LEPE José Wilmer Sagrero Jimenez.- Director de Finanzas del IPEJAL. Mismo fin.
c.c.p. Jesus Pablo Barajas Solórzano. - Director de Contraloría Interna del IPEJAL. - Mismo fin.
c.c.p. Lic. Elva Graciela Almanza Rodríguez. - Coordinadora de Proyectos del IPEJAL. Mismo fin
FARC/JWSJ/CGPE/EAR